

Carta abierta al presidente de la Academia de la Publicidad

Madrid, 6 de julio de 2021

Querido presidente:

Lamentablemente, no me resulta posible asistir a la Asamblea que se celebra esta tarde, por lo que te ruego encarecidamente que des lectura pública a esta carta, cuyo contenido entiendo que es relevante para su desarrollo. Una parte de lo que aquí expongo podría encuadrarse en el capítulo de 'Ruegos y preguntas', pero otra no tendría sentido en ese momento de la Asamblea, por lo que solicito que su lectura pública se produzca a su comienzo (antes o después del informe del presidente, según lo consideres más pertinente).

Lo primero que deseo hacer constar es mi agradecimiento a la labor realizada en estos años por la Junta Directiva saliente y, muy en particular, a la tuya como presidente. Muchas gracias por vuestra dedicación, esfuerzo y generosidad con la Academia, a la que habéis dotado de nuevos recursos, modernizando su imagen y contribuyendo, de forma notable, a una actualización de sus formas y estilo, mucho más acordes con los tiempos actuales. Creo que todos os debemos nuestra gratitud por ello.

Dicho esto, me gustaría compartir con los socios de la Academia mi preocupación por algunos acontecimientos que se han producido durante el reciente proceso electoral, sobre los que sería oportuno reflexionar y, en su caso, tomar decisiones.

Según me consta, hasta el último momento permitido por los estatutos de la Asociación, dos candidaturas (ambas presididas por socios notables, cuya condición de Académicos de Honor -en los dos casos- avala, sobradamente, su categoría personal y profesional) se estaban postulando para formar el órgano ejecutivo de nuestra asociación. Tras varias conversaciones (todas presididas por un espíritu constructivo y amigable) entre los dos candidatos a ocupar la presidencia, habían llegado, por el bien de la Academia, al acuerdo de no presentarse a esta elección, solicitando la apertura de un período de reflexión que llevase aparejada una nueva convocatoria (a través, entiendo, de la celebración de una Asamblea Extraordinaria de Carácter Electoral) que permitiese a los socios conocer y evaluar sus diferentes proyectos para la Academia o, tal vez, incluso llegar a un posible acuerdo entre ambas para presentarse unidas en una candidatura común. Este acuerdo parecía estar asentado en un buen juicio, así como en una excelente y generosa voluntad que, sin duda, redundaría en beneficio de todos.

Es evidente, que durante el breve período de tiempo que mediase entre la Asamblea de hoy y la nueva (no debería ser mayor de tres meses), la Junta Directiva actual podría continuar en funciones, sin mayor problema.

Pues bien, por alguna razón que desconozco, el acuerdo alcanzado se incumplió, presentándose una de las candidaturas, sin advertencia previa a la otra de la decisión tomada en el último momento, sin dar tiempo alguno de reacción a la otra, cuyo candidato a presidente mantenía su fe (hasta que, para su sorpresa y decepción, quedó constatado el hecho contrario) de que ambos respetarían la palabra dada.

Yo tengo la seguridad de que existe algún tipo de malentendido por parte de la candidatura que se ha presentado, pues me consta que sus componentes son todas personas de gran honorabilidad y crédito, tanto en lo personal como, por supuesto, en lo profesional. Algo extraño (y, con gran probabilidad, con su desconocimiento) ha debido suceder que explique lo ocurrido.

A la vista de todo ello, sugiero a los miembros de esa candidatura que consideren la posibilidad de retirarla en el día de hoy para, en aras de evitar posibles conflictos que pudieran llegar a dañar el buen nombre de nuestra Academia, darnos a todos los socios (y a ellos mismos) un espacio de tiempo razonablemente amplio para analizar lo sucedido, conocer en detalle las posibles propuestas que puedan llegar a presentarse y tomar la decisión que se considere mejor para el futuro de la Academia de la Publicidad. El esfuerzo que para los componentes de la Junta Directiva actual supone continuar en funciones durante este pequeño período, sería muy agradecido por la mayoría de los socios, para quienes actuar con serenidad y conocimiento de causa en algo tan importante como la elección del próximo órgano de gobierno de la Academia, es algo muy importante.

El segundo asunto que quiero exponer a la Asamblea es, también, relevante, aunque, en este caso, sí podría ser tratado en la sección de 'Ruegos y preguntas'.

Este año, al igual que en el pasado, he tenido el honor de presidir el Jurado de Academia, encargado de decidir los nombramientos de nuevos Académicos de Honor. En ambas ocasiones el Jurado ha actuado con absoluta profesionalidad y rigor, quedando muy satisfechos con el excelente nivel de quienes han pasado a engrosar nuestro ya significativo número de Académicos de Honor, cuya relación engrandece y llena de orgullo a nuestra profesión, dotándola de un prestigio directamente vinculado a la categoría de quienes ostentan ese bien merecido título.

Como no puede ser de otra forma, el Jurado actúa siempre de acuerdo con las estrictas normas que han sido ratificadas en anteriores asambleas para su funcionamiento (unanimidad en los nombramientos, número máximo de profesionales elegidos, límite -excepcional- de personas fallecidas elegidas,

etc.). Sin embargo, este año se han dado unas circunstancias extraordinarias, no esperadas por nadie, y terriblemente lamentables, que han modificado, de forma sustancial, el escenario habitual al que estábamos acostumbrados. Por desgracia, estamos asistiendo a un número alto de personalidades fallecidas en nuestra profesión. Creo que no me equivoco si digo que, en opinión de la mayoría, algunos de esos profesionales son merecedores de ostentar el título de Académico de Honor. Pues bien, el Jurado no puede actuar fuera de las normas establecidas, pero la Asamblea General es el órgano soberano de la Academia y sí puede hacerlo. Es por ello que sugiero que, teniendo en cuenta las circunstancias producidas en el último ejercicio, se proponga a la Academia la elección (si procede, por aclamación, y, si no, por decisión mayoritaria), con carácter extraordinario, de al menos, un par de nuevos académicos de honor, que añadir a los ya nombrados este año por el Jurado de la Academia. Me refiero a Miguel Ángel Furones y a Pedro Ruiz Nicoli, ambos figuras indiscutibles de nuestra profesión y recientemente fallecidos, cuyo nombramiento, engrandecería el prestigio de nuestra Academia y nos haría a todos sus socios partícipes de una decisión extraordinaria y positiva, demostrando, una vez más, lo que los publicitarios solemos hacer, día a día: ir más allá de las normas establecidas, cuando es preciso hacerlo a favor de la justicia, de la excelencia y de la generosidad y el agradecimiento con quienes lo merecen.

Muchas gracias por atender mis ruegos, presidente.

Con mi cariño y agradecimiento,

Francisco José González

Socio de la Academia de la Publicidad